

COMPañIA DE TRANSPORTE URBANO ESPECIAL
"URBESP" CIA. LTDA.

RECIBIDO 02-03-2011

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA
SRA. MARIA ELENA ANDRADE O. GERENTA DE LA COMPañIA

RECIBIDO 02-03-2011

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

Riobamba, 02 de Marzo del 2011

Señoras y señores
SOCIOS DE URBESP CIA. LTDA.
Presente.-



De mi consideración:

Quien suscribe el presente, María Elena Andrade Gerenta de URBESP CIA. LTDA., luego de expresar un cordial saludo a todos quienes hacen la compañía, presento el informe de actividades realizadas en el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2010, el cual se enmarca dentro de las disposiciones que para el efecto ha dispuesto la Superintendencia de Compañías. Informe que lo pongo en consideración en los siguientes términos.

1. Durante el ejercicio económico 2010 se han cumplido con los objetivos previstos para el presente año.
2. Así mismo se han cumplido con las disposiciones emanadas por la Junta General reunidas en las diferentes juntas tanto ordinarias como universales, aplicando las políticas en ellas establecidas.
3. Se han cumplido con los deberes, obligaciones y atribuciones en mi calidad de Gerente establecidas en la Ley de Compañías, Estatuto Vigente y Reglamento Interno de la empresa.
4. Dentro del cumplimiento con las obligaciones ante las instituciones y entes de control gubernamental, cito las siguientes actividades realizadas:
 - Inscripciones de nombramientos en el Registro de la Propiedad.
 - Registro e inscripción de escrituras por transferencia de participaciones en las Notarías correspondientes, Registro Mercantil, e Intendencia de Compañías.
 - Aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
 - Declaraciones mensuales de las retenciones en la fuente ante el SRI.
 - Declaraciones mensuales del impuesto al valor agregado ante el SRI.

- Declaraciones de Anticipos e Impuesto a la Renta ante el SRI.
 - Presentación de actas, balances, y registro de socios en la Intendencia de Compañías.
 - Presentación de balances. Pagos de impuestos y tasas ante el Departamento de Rentas de la I. Municipalidad del Cantón Riobamba.
 - Elaboración de certificados, y otros documentos que han sido solicitados por los socios y socias para diversos trámites.
 - Colaboración y asesoramiento para la matriculación de las unidades.
5. Como actividades administrativas, cito las siguientes:
- Convocatorias y registro en calidad de secretaria de las diferentes Juntas realizadas durante el año 2010.
 - Revisión de balances correspondientes al ejercicio 2010 en coordinación con el Sr. Contador de la compañía.
 - Revisión y cobro de multas respecto a las tarjetas de control de tiempos de recorrido de las unidades.
 - Cobranzas de aportes mensuales.
 - Elaboración de cuadros de salida y trabajo.
 - Atención de siniestros mediante el fondo de Accidentes de la compañía.
 - Coordinación de las sesiones de trabajo.
 - Tratamiento de asuntos disciplinarios en la empresa durante el año 2010 y que constan en los archivos correspondientes.
 - Trámites ante la CNTTTSV para conseguir se asigne el incremento de unidades al servicio de nuestra línea.
 - Trámites ante Superintendencia de Compañías, Jefatura Provincial de Transito, y otras instituciones publicas y privadas.
 - Complementan mi adecuada gestión en la representación judicial y extrajudicial de la empresa, las comunicaciones requeridas para el efecto que constan en archivo.
 - Se cumplió con el compromiso institucional que la empresa durante todos los años de convivencia con la parroquia Santiago de Calpi, hemos sido participes. Si bien es cierto con austeridad económica hemos sabido quedar a la altura que el caso amerita.
 - En el mes de junio con motivo del Día Internacional del Niño como todos los años nos hicimos presentes con el agasajo a los niños y niñas de las tres Escuelas de Calpi.
 - Así también la empresa colabora con el desarrollo de la parroquia.
6. Respecto al manejo financiero debo informar que la empresa tiene un equilibrio económico producto de los años de operación, y en función a que su actividad económica es exclusivamente gremial acorde al registro del RUC.
7. Respecto el destino de las utilidades del ejercicio 2010 como se tiene dicho no existen utilidades ni pérdidas por cuanto lo egresos se compensan totalmente con los ingresos.

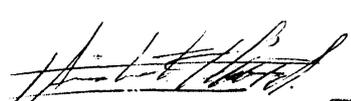
ya que la empresa por sí no tiene afán de lucro sino de servicio y actividades de organización gremial para sus socios y socias.

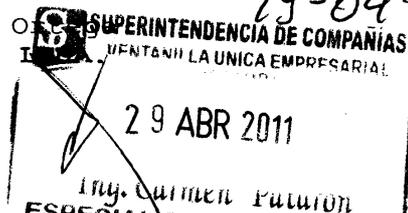
8. Por las consideraciones expuestas en los puntos 6 y 7 estimo se mantenga la misma política económica para el próximo año, con el correspondiente ajuste de los aportes mensuales de socios y socias que compense el incremento de la remuneración básica mensual, de los aportes al IESS, y de algún gasto adicional, valores que constan en el detalle de gastos para el año 2011.
9. Vale precisar que respecto a mis actividades gremiales en representación de la empresa, se han participado en las diferentes reuniones y asambleas que han sido convocadas por la FENATU a nivel nacional y provincial destacándose el viaje a la ciudad de Quito el 07 de julio del 2010 a la concentración nacional de dirigencia del transporte urbano en defensa del incremento de tarifas. De igual modo el viaje a Guayaquil el 14 de julio a la asamblea nacional del transporte urbano para concretar la subida de pasajes del transporte urbano que felizmente se llevo a cabo en el mes de agosto del año 2010, con lo cual se concreto un justo objetivo de la clase del transporte urbano debido a la inmisericorde alza de llantas, lubricantes, repuestos, y remuneraciones, situaciones que amenazaban con quebrar a nuestras micro empresas.
10. Adicionalmente, se ha defendido arduamente el seguir manteniéndonos en nuestra propia línea, ya que varias han sido las intenciones para que ingresemos al sistema rotativo, con lo cual estoy segura que el ingreso económico de las unidades hubiese decrecido, ventajosamente tales intenciones no surtieron efecto porque se encontraron con una férrea defensa tanto técnica, legal y social, por lo cual hasta la presente fecha seguimos en nuestra línea original hecho que representa un beneficio económico para nuestros socios y socias.

Sin temor a equivocarme mi modesto contingente al servicio de la empresa han colaborado para que nuestra empresa sea la mas rentable en el día a día comparada con otras líneas, hecho que se constituye nuestro mayor patrimonio.

Finalizo este informe reiterando mi compromiso de trabajo en beneficio de la empresa y del servicio que presta a la comunidad.

Atentamente,


Maria Elena Andrade O.
GERENTE URBESP CIA. I



CERTIFICACION.- EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EN DOS FOJAS UTILES ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN ARCHIVOS DE LA EMPRESA.

RIOBAMBA, 26 de Abril del 2011


MARIA ELENA ANDRADE ORTEZ
GERENTE URBESP CIA. LTDA.

